

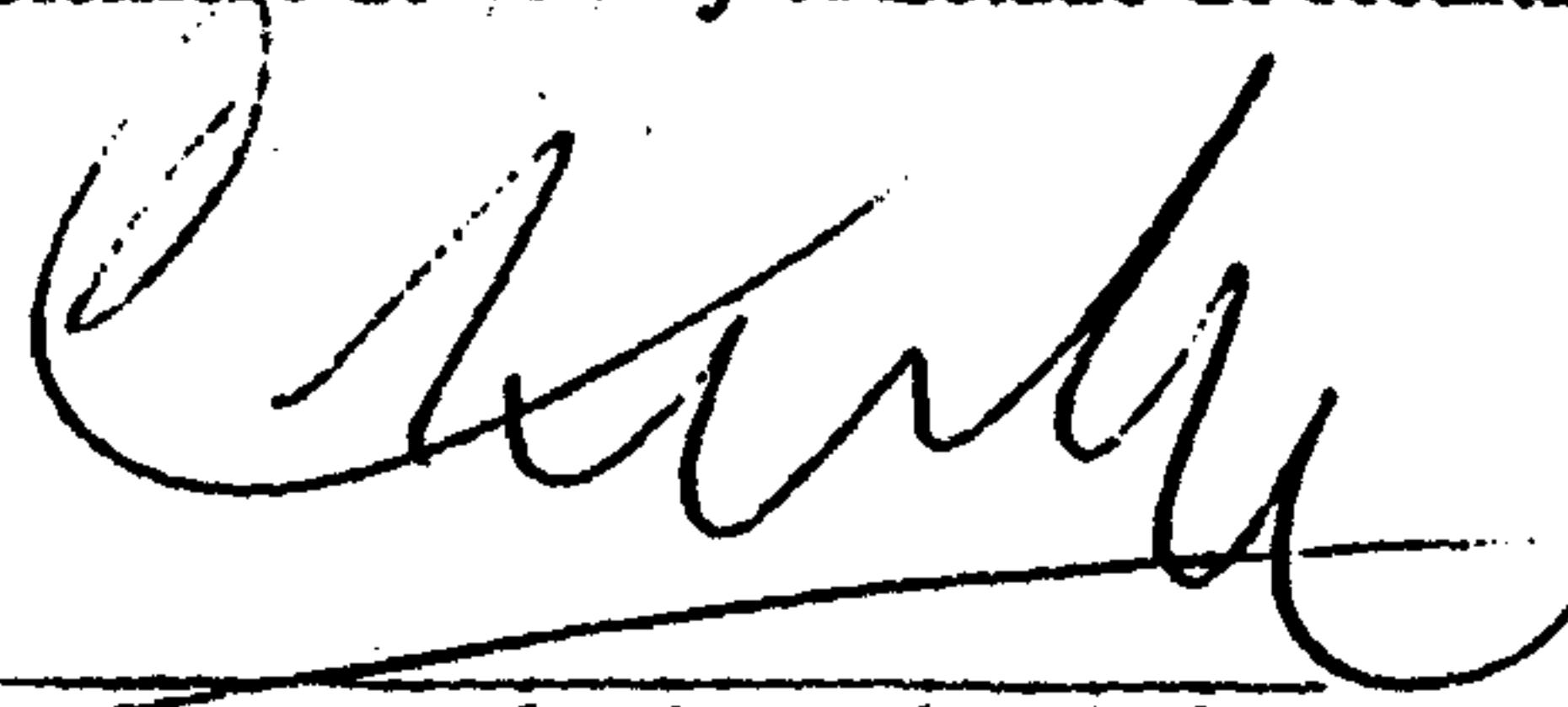
A los Señores Accionistas de Corporación DEIOS, S.A.

En mi calidad de comisario principal de CORPORACIÓN DEIOS, S.A. y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías, cumple en informarles que ha revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 1999 y el Estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esta fecha.

Dicha revisión incluyó pruebas de los registros contables y exámenes de su documentación sustentatoria. En mi opinión los Estados Financieros de CORPORACIÓN DEIOS, S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado a esta fecha, se encuentran de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General de CORPORACION DEIOS, S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y el Estado de resultado.

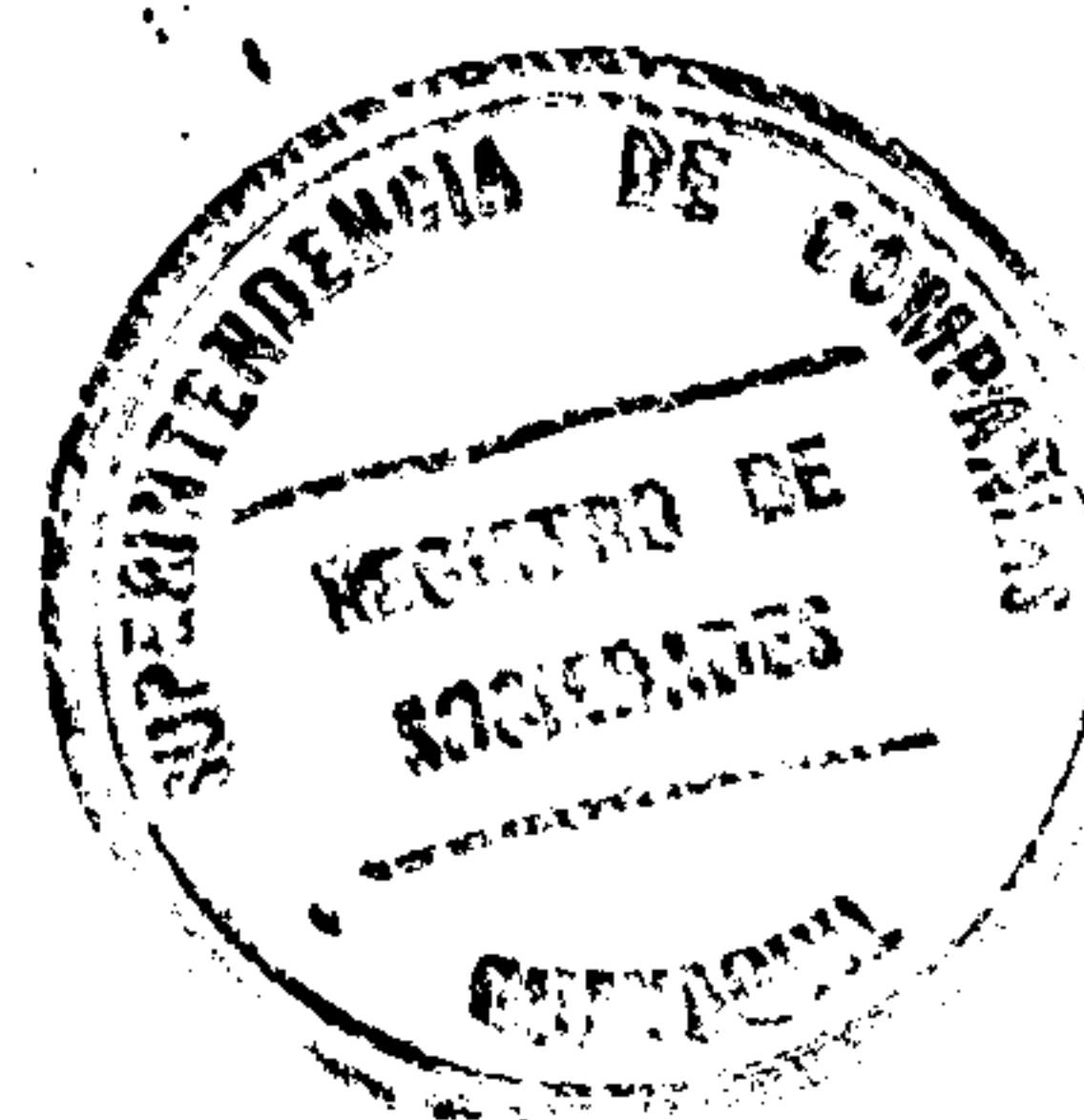
Guayaquil, Agosto 31 de 2000



Ing. Com. Carlos Naranjo Lindao

Reg. Contab. 5362

Comisario Principal



31 AGO 2000